IEEM cumple con el 30% de las actividades previstas en el Calendario Electoral

Lilia González

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha cubierto el 30 por ciento de las actividades previstas en el Calendario Electoral 2026-2027; brinda asesoría a quienes aspiran a una candidatura independiente, alista las definiciones sobre las acciones afirmativas y fortalece la promoción del voto de mexiquenses en el exterior.

En entrevista para 8 Columnas, la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado informó que entre las actividades que se encuentran en marcha dentro del órgano electoral local destaca el proceso de selección de vocalías y consejerías de los 170 órganos desconcentrados; la búsqueda de inmuebles para instaurar las 45 Juntas Distritales y las 125 Juntas Municipales; y la confección de los criterios para implementar acciones afirmativas en la postulación de candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos.

"Estamos cumpliendo con nuestro calendario en tiempo y forma, decirle a la ciudadanía que esté con la tranquilidad de que como en cada proceso el IEEM está haciendo su trabajo y que el próximo 6 de junio tendrá una casilla cerca, boletas y la libertad de acudir a votar", comentó.

Respecto al tema de candidaturas independientes, dio a conocer que la ciudadanía aún no ha ingresado Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de contender en los comicios del 2027, sin el respaldo de partidos políticos, pero sí han brindado 64 asesorías; 58 a quienes buscan una candidatura para presidencia municipal y seis para un distrito local.

Sobre las acciones afirmativas, la consejera previó que a más tardar los primeros días de diciembre se definirán los criterios para su implementación, anticipando que los porcentajes de candidaturas que los partidos y alianzas electorales deberán destinar a pueblos y comunidades indígenas, afromexiquenses, personas con discapacidad permanente y población de la diversidad sexual, incrementara.

"Buscamos definir el tema con anticipación para también darle oportunidad a los partidos políticos para que conozcan las reglas y comenzar a planear sus estrategias. Anticipo que ni un paso atrás en el tema, tenemos como norma constitucional el principio de progresividad en derechos humanos, lo más probable es que los porcentajes vayan en aumento", puntualizó.

Finalmente, sobre el voto de mexiquenses que viven en otro país, Paula Melgarejo explicó que, con corte a septiembre de 2026, son 82 mil 747 personas quienes ya cuentan con su credencial para votar, pero tendrán hasta el 25 de febrero del 2027 para registrarse en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y manifestar la vía por la que desean participar.

"Al día de hoy llevamos registrados 220 personas, es bajo en comparación al universo de los que pudieran votar; el 20 por ciento han decidido participar bajo el voto postal, el 78 por ciento por el voto electrónico y el 2 por ciento por el voto presencial", agregó.

